

D. Rafael Muñoz Gómez, Secretario del Ayuntamiento de Motril,

CERTIFICA

Que según antecedentes obrantes en esta Secretaría de mi cargo, la Cuenta General del ejercicio 2015 de este Ayuntamiento y el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas sobre ella, han permanecido expuestos al público según consta en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada n.º 147, de fecha 3 de agosto de 2016, así como en el Edicto de 1 de septiembre de 2016 expuesto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, durante quince días, durante los cuales y ocho días más, los interesados pudieran presentar alegaciones, plazo que finalizó el día 31 de agosto, en el primer caso y el 1 de octubre de 2016 en el segundo, y que durante esos plazos se han presentado en tiempo y forma las siguientes reclamaciones, reparos y observaciones:

- N.º de registro de entrada: 25568. Nombre y apellidos: Don Francisco Contreras Escribano, Don R. Yera Castro Segura, Don Gabriel Fernández Vargas, Doña María José Ruíz Hodar, Don Antonio Rodríguez Lao, Doña María Teresa Rodríguez García, Doña Iraida Yasmina Puerta Porcel, Don Manuel Díaz Díaz, en nombre y representación de Podemos Motril.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, emito el presente certificado con el V.º B.º del Sra. Alcaldesa, en Motril, a 20 de octubre de 2016.

V.º B.º
La Alcaldesa

Fdo.: Mª Flor Almón Fernández

El Secretario



Fdo.: Rafael Muñoz Gómez